

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-026/2019

**Servicio de distribución de 589 muebles de seguridad para resguardo
de documentos
(Segunda convocatoria)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

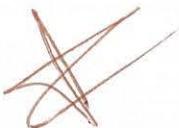
11 DE JULIO DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

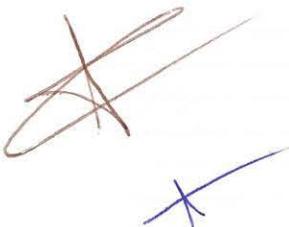
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **11** de **julio** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-026/2019, convocada para la contratación del **Servicio de distribución de 589 muebles de seguridad para resguardo de documentos (Segunda convocatoria).**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

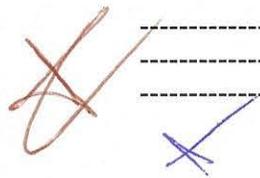
ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **11** de **julio** de **2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-026/2019.-----

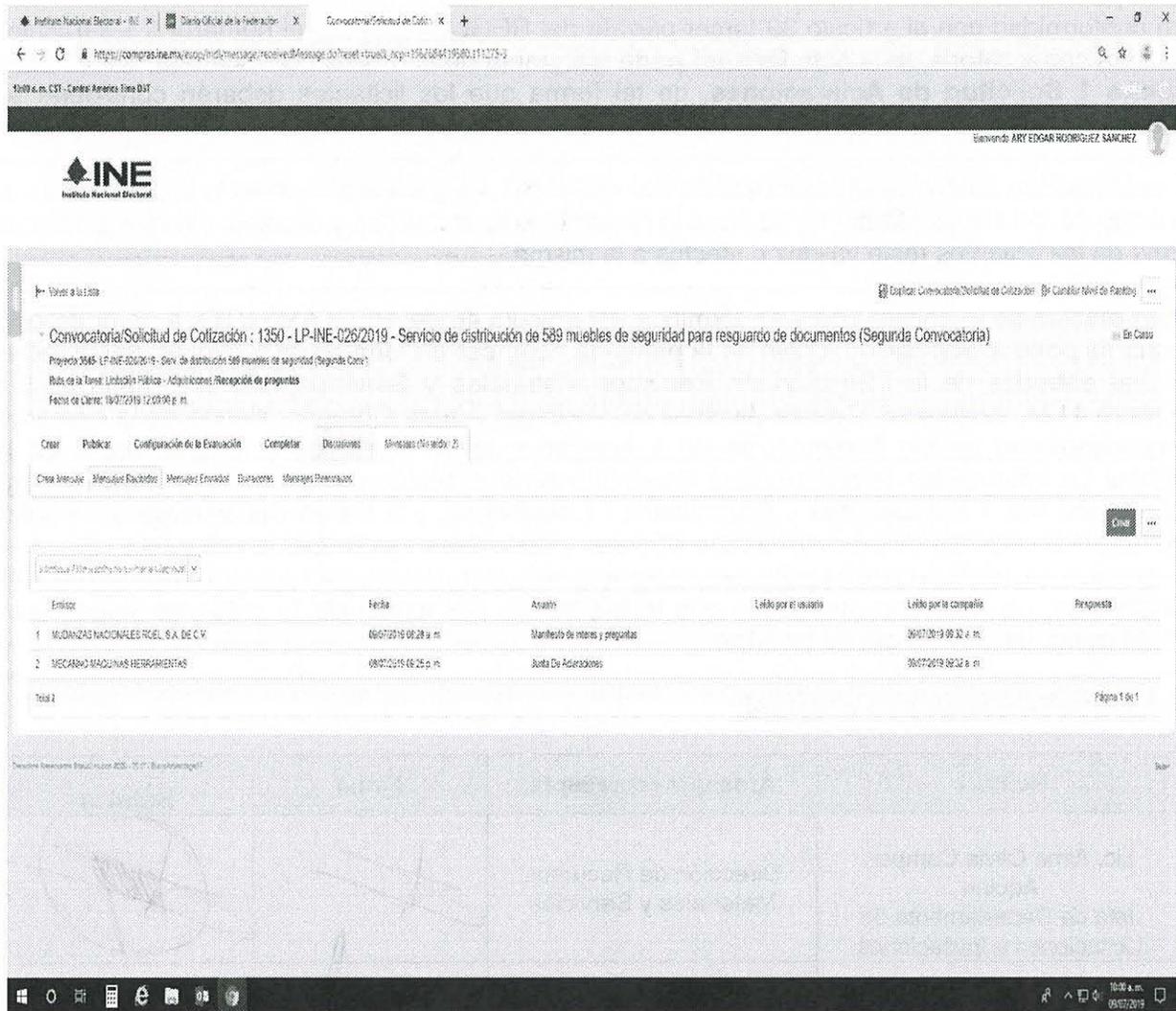
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración, a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompraINE, por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Mudanzas Nacionales Roel, S.A. de C.V.	Sí	0
2	MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. de C.V.	Sí	3
Total			3



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).



Por lo anterior se da respuesta a las solicitudes de aclaración otorgadas por parte del área requirente, mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones.**

Asimismo y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el artículo 62 fracción II de las POBALINES, **se informa al licitante que presentó solicitud de aclaración, que podrá formular preguntas en relación a las respuestas otorgadas por parte del área requirente a través del sistema electrónico ComprasINE, hasta las 17:00 horas, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este mismo día 11 de julio de 2019, a través del sistema electrónico ComprasINE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de solicitudes de aclaración recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará el acto de presentación y apertura de proposiciones.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 10:35 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Lic. Alma Olivia Campos Aquino Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		

----- **FIN DEL ACTA** -----

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE
589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA
CONVOCATORIA).**

ANEXO 1 SOLICITUD DE ACLARACIONES



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.1	<p>El plazo del servicio para la entrega de los muebles será de 60 días.</p> <p>¿Podríamos ampliar este plazo hasta 90 días, en caso de requerirse?</p>	<p>No se acepta su solicitud.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4.1 Plazo y lugar para la prestación del servicio de la Convocatoria, el licitante ganador tendrá 60 días naturales posteriores al fallo de la licitación, para realizar la entrega de los bienes en cada uno de los sitios establecidos en el apéndice A del anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Toda vez que, para el Instituto, es necesario que los módulos de atención ciudadana cuenten a la brevedad con dicho mobiliario para uso y resguardo de las credenciales para votar.</p>	<p>Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE</p>
2	34	D	<p>El INSTITUTO solicita al LICITANTE brinde una cobertura para dar continuidad por posibles daños sufridos al mismo durante el transporte .</p> <p>Se solicita al INSTITUTO que al recibir los muebles, posterior a la inspección, llenado y firmado del "Formato de Validación de las condiciones de entrega del mueble de seguridad" , se dé por concluida la responsabilidad</p>	<p>Procedente.</p> <p>De conformidad con el Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 4. Descripción detallada de la contratación, apartado D. Traslado de muebles a Módulos de Atención Ciudadana, último párrafo, "...el alcance de la cobertura aplicará hasta la debida recepción del Instituto conforme a la entrega de los muebles en los domicilios relacionados en</p>	<p>DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			del correcto manejo y entrega del mueble, ya que una vez entregado el LICITANTE deja de tener el control sobre el manejo y cuidado del mismo.	el apéndice A del anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Asimismo, aplicará a partir de la hora y fecha en que se haya llevado a cabo la firma del "Formato de validación de las condiciones de entrega del mueble de seguridad".	
3	35	E	Referente a la entrega en el sitio destinado para el mueble de seguridad, en caso que no se cuente en el momento de la entrega disponible . Se solicita al INSTITUTO que pueda ser el "Formato de Validación de las condiciones de entrega del mueble de seguridad" el documento que ampare la correcta entrega (debidamente llenado y firmado). El licitante no puede ser responsable de posibles daños (golpes, abolladuras, rayones, raspaduras de la pintura, piezas sueltas, flojas o faltantes) una vez que se hizo la entrega del mueble en Modulo de Atención Ciudadana.	Se aclara. La entrega de los muebles se realizará por parte del licitante, de conformidad con el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, numeral 4 Descripción detallada de la contratación, apartado E. Entrega de muebles a Módulos de Atención Ciudadana, párrafo tercero, que señala "...la entrega de los muebles objeto del servicio se deberá realizar en el espacio físico destinado para su uso el interior de los inmuebles del domicilio referido en el apéndice A, del Anexo. Por lo que, una vez que el licitante haya realizado la entrega de los muebles en sitio y se haya realizado la validación correspondiente de las condiciones de entrega, así como la firma del "Formato de validación de las condiciones de entrega del	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-026/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE 589 MUEBLES DE SEGURIDAD PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA).

ANEXO 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MECANNO MAQUINAS HERRAMIENTAS S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				mueble de seguridad", los daños posteriores que se presenten a partir de la hora y fecha en que se suscriba, no se considerarán atribuibles al licitante.	



-----FIN DE TEXTO-----